

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4340

Número de Repertorio: 9591

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4340 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391933681001	FUNDACION "FLAVIO ABAD"	COMPRADOR
1300819776	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1121057000	81837	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1121014000	39371	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 19 diciembre 2022

Fecha generación: lunes, 19 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 4 7 9 0 X 3 Y 4 D N Y





Factura: 001-002-000058853



20221309001P04656

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20221309001P04656						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2022, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300819776	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	FUNDACION "FLAVIO ABAD"	REPRESENTADO POR	RUC	1391933681001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	165000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309001P04656
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2022, (11:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Default.aspx#no-back-button
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

2022	13	09	01	P04656
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA** A FAVOR DE LA FUNDACION FLAVIO ABAD.

AVALUO MUNICIPAL: \$ 111.294,00

CUANTÍA DE LA COMPRAVENTA: \$. 165.000,00

ID: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Trece de Diciembre del año Dos mil veintidós; Ante mí, Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte el señor **LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA**, Casado, Empresario, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos seis cuatro seis nueve dos - cero, con número telefónico cero nueve nueve nueve ocho siete dos tres ocho siete; en calidad de Mandatario de la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, de estado civil Divorciada, con Cédula de Identidad número Trece cero cero ocho uno nueve siete siete -seis; y, por otra parte, la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO DE ABAD**; Casada, Corredora de Bienes y Raíces, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis dos uno siete dos tres - uno, con número telefónico cero nueve ocho cuatro cinco uno tres seis tres seis.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, Kilometro Cuatro y medio, vía Portoviejo-Crucita, el primero de los comparecientes y la última en la ciudad de Manta, Avenida ciento trece y Tulipanes, frente a la gasolinera Primax, y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

obligarse a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue. **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una, el señor **LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA**, en calidad de Mandatario de la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, como lo acredita con la copia autenticada del Poder General que se adjunta a este Instrumento Público; parte a la que se le denominará **“LA VENDEDORA”**; y, por otra parte la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO DE ABAD**, en calidad de **PRESIDENTA** de la **FUNDACION “FLAVIO ABAD”**, como consta de los documentos adjuntos; en calidad de **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, de estado civil de **CASADA**; es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la **EX LOTIZACION ARBOLEDA, ACTUAL BARRIO LAS ACACIAS, calle Diecisiete y Dieciocho y avenida Treinta y seis y Treinta y siete del CANTON MANTA**; adquirido mediante Partición Extrajudicial entre los Herederos de la causante Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garrety; mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el día Quince de Enero del año dos mil trece; debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Siete de Marzo del año dos mil trece. Lote adjudicado a la señora **LINDA GAYLE**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

GARRETTY ARBOLEDA, signado con **SEGUNDO CUERPO**, ubicado en el lote número **ONCE** de la **EX LOTIZACION ARBOLEDA, ACTUAL BARRIO LAS ACACIAS**, calle Diecisiete y Dieciocho y avenida Treinta y seis y Treinta y siete del **CANTON MANTA**, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: TREINTA METROS DIECISEIS CENTIMETROS** y Calle **DIECIOCHO**; **POR ATRAS: TREINTA METROS DIECISEIS CENTIMETROS** y propiedades de la señora Mercedes Salcedo, señor Michael Garrety y del señor Jaime Gordon; **POR EL COSTADO DERECHO: VEINTISIETE METROS** y propiedades del señor Michael Patrick Garrety Arboleda; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTISIETE METROS** y propiedad del señor Jacinto Muentes. Lote de terreno que tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS**. De esta propiedad se ha realizado una venta según certificado emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante a este Instrumento Público y en el que consta su Remanente libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos, expresa el señor **LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA**, que en su calidad de Mandatario de la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, como consta del Poder General adjunto; hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la **FUNDACION "FLAVIO ABAD"**, representada por su **PRESIDENTA**, señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO DE ABAD**; la totalidad del **REMANENTE** del terreno descrito en la Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que se encuentra ubicado en la **EX LOTIZACION ARBOLEDA, ACTUAL BARRIO LAS ACACIAS**, calle Diecisiete y Dieciocho y avenida Treinta y seis y Treinta y siete

del CANTON MANTA, signado con **SEGUNDO CUERPO**, ubicado en el lote número **ONCE**, remanente circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes:

POR EL FRENTE: DIECIOCHO METROS y linderos con Calle DIECIOCHO;

POR ATRAS: DIECIOCHO METROS y linderos con propiedad privada; **POR EL COSTADO DERECHO:** VEINTISIETE METROS y linderos con propiedad Salas Macías Guillermo; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** VEINTISIETE METROS y linderos con propiedad del señor Jacinto Muentes. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- **CUARTA TRADICIÓN:** Por lo tanto la vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales y como bien propio de la vendedora le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado por las partes contratantes es la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOLARES**, valor que el Mandatario de la parte vendedora declara tener recibido en dinero en efectivo y de legal circulación, de parte del representante de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores de ninguna clase; declara además el Mandatario de la parte vendedora bajo juramento que el lote de terreno materia de este contrato se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción posesoria y petitoria, condición e modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, aceptan el contenido de esta Escritura por convenir a los intereses de sus representadas y estar de acuerdo con las condiciones estipuladas en la misma.-

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

(12)

Nº 122022-081114

Manta, martes 06 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE** con cédula de ciudadanía No. **1300819776**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 G-----
MONTECRISTI, -----13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

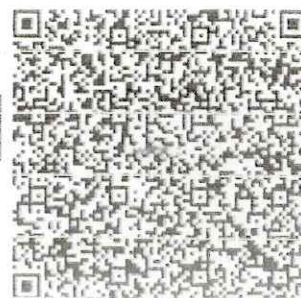
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



181919GJCAYCY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Lucas



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
121288	2022/12/09 15:34	09/12/2022 09:35:00p. R12	794056	2022/12/09
CONTRIBUYENTE	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE C.I.: 1300819776			
CLAVE CATASTRAL	1121057000000000000			
UBICACION	MANTA / B. LAS ACACIAS CALLE 17 Y 18			
DETALLE				



RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
			(-)Descuento	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	



USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° 122022-081277

Manta, jueves 08 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-12-10-57-000 perteneciente a GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE con C.C. 1300819776 ubicada en BARRIO LAS ACACIAS, CALLE 17 Y 18 BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$111,294.00 CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$165,000.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTULIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal

Dirección de Gestión Financiera

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001-C
MONTECRISTI, 13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1820874IYSBD8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Linco

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 122022-081079

Nº ELECTRÓNICO : 223268

Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-10-57-000

Ubicado en: BARRIO LAS ACACIAS, CALLE 17 Y 18



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 486 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300819776	GARRETTY ARBOLEDA-LINDA GAYLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 111,294.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 111,294.00

SON: CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 2022-12-06 13:08:28

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

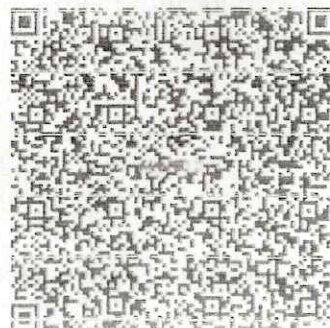
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



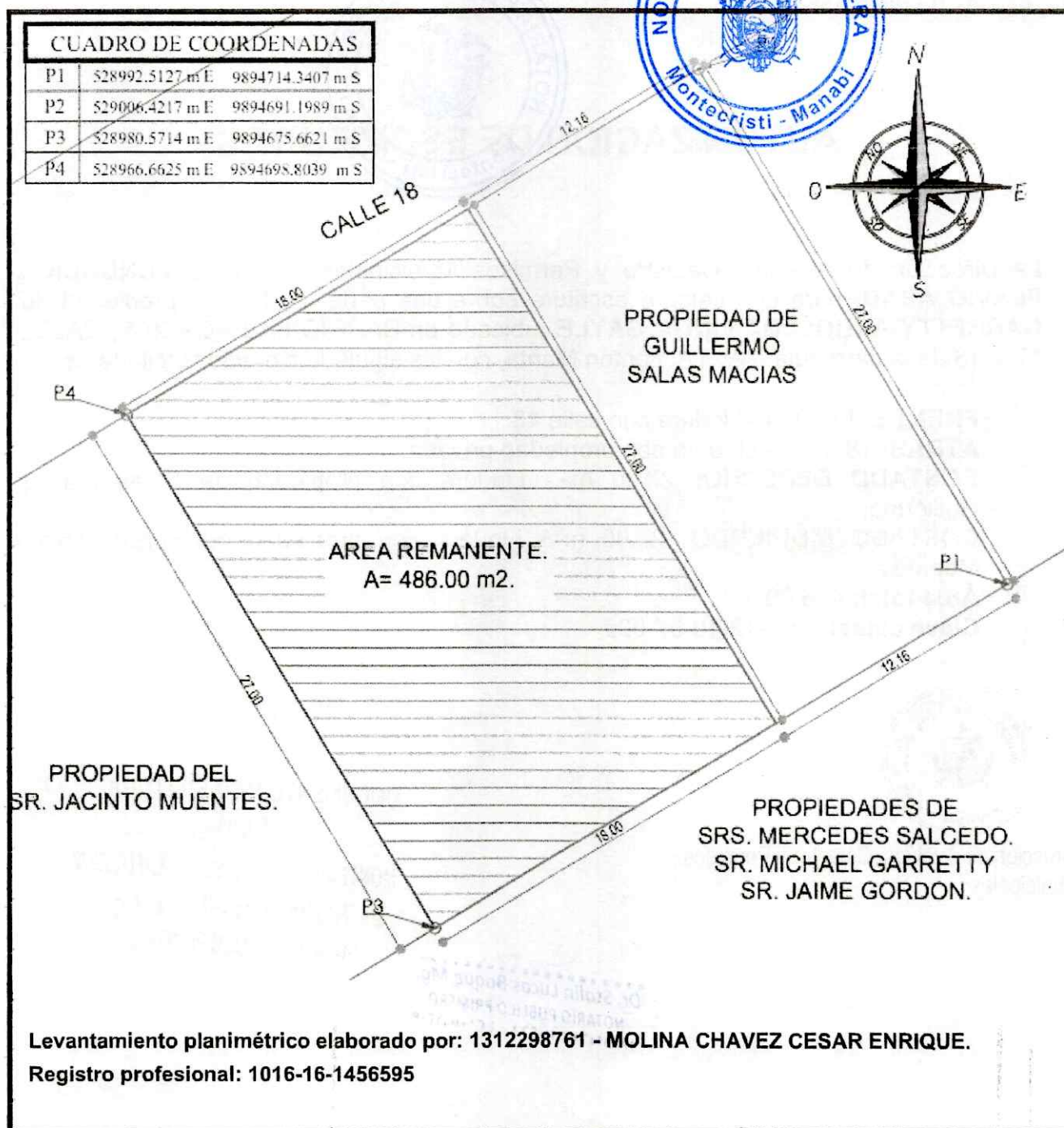
1818843KSARBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-06 15:24:38

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, 19 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

N° AU-122022-001524

Manta, martes 06 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **FUNDACION FLAVIO ABAD**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE**, ubicado en BARRIO LAS ACACIAS, CALLE 17 Y 18 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.00 m - Linderos con calle 18.

ATRAS: 18.00 m - Linderos con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 27.00 m - Linderos con propiedad de Salas Macias Guillermo.

COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - Linderos con propiedad del señor Jacinto Muentes.

Área total: 486.00 m²

Clave catastral: 1-12-10-57-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----13090018-----
MONTECRISTI, 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11564WMEVBBVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-12-06



N° SU-122022-000741

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE** con C.C. 1300819776, ficha registral nro. 39371 ubicado en BARRIO LAS ACACIAS CALLE 18 AV 36 LT.B, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 486.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #39371: (COMPRAVENTA - PARTICION EXTRAJUDICIAL OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 15 DE ENERO DEL 2013 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 07 DE MARZO DEL 2013.) 486.00 m²

FRENTE: 30.16 m - Lindera calle 18.

ATRAS: 30.16 m - Propiedades de la Sra. Mercedes Salcedo Sr. Michael Garrety y del Sr. Jaime Gordon

COSTADO DERECHO: 27.00 m - Propiedades del Sr. Michael Patrick Garrety Arboleda.

COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - Propiedades del Sr. Michael Patrick Garrety Arboleda.

ÁREA TOTAL: 486.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SALAS MACIAS GUILLERMO VICENTE (COMPRAVENTA OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 21 DE MAYO DEL 2013 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE JUNIO DEL 2013) : 328.35 m²

ÁREA TOTAL: 328.35 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-12-10-16-000

FICHA REGISTRAL: 40895

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C.
MONTECRISTI, 13 DIC 2022

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FUNDACION FLAVIO ABAD : 486.00 m²

Dr. Stalin Lucas Bague. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

FRENTE: 18.00 m - Lindera con calle 18.

ATRAS: 18.00 m - Lindera con propiedad privada.

COSTADO DERECHO: 27.00 m - Lindera con propiedad de Salas Macias Guillermo.

COSTADO IZQUIERDO: 27.00 m - Lindera con propiedad del señor Jacinto Muentes.

ÁREA TOTAL: 486.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-12-10-57-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes


Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1182863KUB8LD1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----

MONTECRISTI, 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

39371

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038001
Certifico hasta el día 2022-12-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1121014000

Fecha de Apertura: jueves, 07 marzo 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ex Lotización Arboleda, actual Barrio Las Acacias, calle 17 y 18

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA (Heredera de la Sra. Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garrety): 814,35m²/ 2do. Cuerpo de terreno ubicado en el Lote No. 11 de la ex Lotización Arboleda, actual Barrio Las Acacias, calle 17 y 18 y avenida 36 y 37, Parroquia Manta: con una Área Total: 814,35m².

Frete: 30,16m. Calle 18,

Atras: 30,16m.- Propiedades de la Sra. Mercedes Salcedo Sr. Michael Garrety y del Sr. Jaime Gordon.

Derecho: 27,00m.- Propiedades del Sr. Michael Patrick Garrety Arboleda.

Izquierdo: 27,00m.- Propiedad del Sr. Jacinto Muentes.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2 lunes, 13 enero 1975	2	13
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	801 jueves, 07 marzo 2013	16150	16171
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1958 jueves, 27 junio 2013	39384	39406

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 13 enero 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 diciembre 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucila Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se le adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 2

Número de Repertorio: 30

Folio Final : 13

DOCUMENTO VÁLIDAMENTE
1309001 C
MONTECRISTI, 13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FERNANDEZ ANA LUISA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARBOLEDA MARTINEZ LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ MIGUEL ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ ELISA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ LEONOR GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ GUILLERMO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA CHAVEZ GILBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ARBOLEDA FERNANDEZ ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 07 marzo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 enero 2013

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 801

Folio Inicial: 16150

Número de Repertorio: 2009

Folio Final: 16171

a.-Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL.- Libre y voluntariamente y por sus propios derechos los comparecientes, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición de la totalidad del lote de terreno, la misma que se la realiza de acuerdo al Informe emitido por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Cantón Manta y queda establecido de la siguiente forma: Bien inmueble ubicado en el Lote No. 11 de la ex Lotización Arboleda, actual Barrio Las Acacias, calle 17 y 18 y avenida 36 y 37, Parroquia Manta, Cantón Manta, Área- Remanente propiedad de los Herederos de la Sra. Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garrety: 1354,35m2. /Dos cuerpos de terrenos. 1er. CUERPO: 540,00m2. 2do. CUERPO: 814,35m2. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MICHAEL PATRICK GARRETTY ARBOLEDA. (Herederos de la Sra. Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garrety): 540,00m2/ 1er. Cuerpo de terreno: POR EL FRENTE: 20,00m.- Calle 18. POR ATRÁS: 20,00m.- Propiedades del Sr. Ricardo Chum y de la Sra. Ana María Salcedo. POR EL COSTADO DERECHO: 27,00m.- Propiedades del Sr. Jaime Córdon y del Sr. Juan Carlos Robles. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00m.- Propiedad de la Sra. Linda Gayle Garrety Arboleda. Área Total: 540,00m2. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA (Heredera de la Sra. Lucila Marieta Arboleda Fernández de Garrety): 814,35m2/ 2do. Cuerpo de terreno. POR EL FRENTE: 30,16m.- Calle 18, POR ATRÁS, 30,16m.- Propiedades de la Sra. Mercedes Salcedo Sr. Michael Garrety y del Sr. Jaime Gordon. POR EL COSTADO DERECHO: 27,00m.- Propiedades del Sr. Michael Patrick Garrety Arboleda. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00m.- Propiedad del Sr. Jacinto Muentes. Área Total: 814,35m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARIETA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GARRETTY ARBOLEDA MICHAEL PATRICK	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 27 junio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, que de conformidad a la Aprobación de Subdivisión No. 109- 679, de fecha dos de Abril del año dos mil trece, otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, esta signado como LOTE -B, de la ex Lotización Arboleda, actual Barrio Las Acacias, calle 17 y 18 y avenida 36 y 37, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 12,16 metros - calle 18. POR ATRÁS: 12,16 metros Propiedad de la Sra. Mercedes Salcedo Sr. Michael Garrety y del Sr. Jaime Gordon. POR EL COSTADO DERECHO: 27,00 metros Propiedad de Josefa Alejandrina Muñoz Álvarez (Lote A). POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros - Área sobrante propiedad de la Sra. Linda Gayle Garrety Arboleda (Lote -A). ÁREA TOTAL: 328,35M2.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Número de Inscripción : 1958

Folio Inicial: 39384

Número de Repertorio: 4790

Folio Final: 39406

1309001 C
MONTECRISTI, 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALAS MACIAS GUILLERMO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MUENTES HOLGUIN BEATRIZ NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
 COMPRA VENTA 3
 Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038001 certifico hasta el día 2022-12-07, la Ficha Registral Número: 39371.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
 MONTECRISTI, 13-DIC-2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 39371

Válido por 59 días. Excepto que
 se ciera un traspaso de dominio o
 se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 4 1 8 B S T E K A 3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



nwee

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103172
DE ALCABALAS

Fecha: 06/12/2022

Por: 1,320.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE

Identificación: 1300819776

Teléfono: NA

Correo: a@gmail.com

Adquiriente-Comprador: FUNDACION "FLAVIO ABAD"

Identificación: 1391933681001

Teléfono:

Correo: farybsa@hotmail.com, grupofaryb@hotmail.com

Detalle:

VE-726064



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/01/1992

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-12-10-57-000

111,294.00

486.00

BARRIOLASACACIASCALLE17Y18

165,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,650.00	825.00	0.00	825.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	495.00	0.00	0.00	495.00
Total=>		2,145.00	825.00	0.00	1,320.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			825.00
Total=>				825.00

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, 13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Oficina Nro. MIES-CZ-4-DDM-2022-0284-OF
Monte, 15 de noviembre de 2022

Asunto: Registro de Directiva de la FUNDACIÓN

Señores
Melida Yolanda Briones Berruto
Presidenta
FUNDACIÓN AMANDO LA VIDA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio S/M, de fecha 17 de octubre de 2022, suscrito por la Sra. Melida Yolanda Briones Berruto, con CC. 1306217231, e ingresado a esta dependencia, con trámite Nro. MIES-CZ-4-DDM-2022-0746-BXT, el 25 de octubre de 2022, en el que, solicita el Registro de la Directiva de la FUNDACIÓN "FLAVIO ABAD", para el periodo comprendido desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2025; al respecto debo manifestar lo siguiente:

1.- Antecedentes:

1. La FUNDACIÓN "FLAVIO ABAD", se encuentra constituida mediante Resolución Ministerial Nro. MIES-CZ-4-DDM-2022-0035-R Monte, 13 de octubre de 2022, con domicilio en la Ciudadela Unidad 2, Párraguas Blancos, Cantón Monte, Provincia de Manabí, con número de teléfono 0961128793, y la dirección electrónica: fabyba@hotmail.com.
2. Revisada el Acta de Asamblea de la Organización, se observa que los miembros que suscriben la misma, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria, a los 17 días del mes de octubre del año 2022, en la que, procedieron a elegir a los miembros de la Directiva, para el periodo comprendido desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el estatuto.
3. La Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 13D02 MIES Monte Zona 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha emitido el informe motivado mediante Memorando Nro. MIES-CZ-4-DDM-2022-4737-M Monte, 15 de noviembre de 2022, en el que, se recomienda el Registro de Directiva de la FUNDACIÓN "FLAVIO ABAD", por haber cumplido con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento para el Registro de Directiva de Organizaciones Sociales, en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la organización asociada.

2.- Consideraciones Legales:

1. El artículo 96 I(b) del texto constitucional, dispone que: "Se reconocen todas las formas de organización ciudadana, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que prestan servicios públicos. Las organizaciones que podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, y deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas";
2. El artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Serán servidores o servidoras públicos todos los personas que en cualquier forma o en cualquier nivel trabajan, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";
3. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 30, reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que prestan servicios públicos; organizaciones que podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, y deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la Ley;
4. El artículo 572 del Código Civil, publicado el 16 de mayo del 2006, establece: "Las estatutos de una"

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001-C-13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Diego

Oficio Nro. MIES-2021-036-2022-0284-OF



corporación tienen fuerza obligatoria sobre toda ella; y en consecuencia, se abstenen a obedecerlos, bajo las penas que las mismas autoridades impongan;

5. Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial No. 109, del 27 de octubre de 2017, por el cual se expidió el Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, reglamentación que estableció los Requisitos para el registro de Directiva de las Organizaciones Sociales;
6. El numeral 1 del artículo 6 Decreto Ejecutivo 193 Nro. 193, de 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial No. 109, del 27 de octubre de 2017, establece, "Obligaciones de las organizaciones. - Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en otras disposiciones normativas, las organizaciones sociales tendrán las siguientes obligaciones: 1. Cumplir con la Constitución, la Ley, sus estatutos y sus disposiciones vigentes";
7. El artículo 16 Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017, publicado en el Registro Oficial No. 109, del 27 de octubre de 2017, establece "Elección de directiva y registro. - Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación: 1. Convocatoria a la asamblea; y, 2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización. Igualmente requisitos y procedimientos se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por vencimiento de período o por cambio de dignidades";
8. Mediante Acuerdo Ministerial 030 de 16 de junio del 2020, el Ministro de Inclusión Económica y Social, Acuerda, "EXPEDIR LA REFORMA INTEGRAL AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EXPEDIDO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL Nro. 00080 DE 04 DE ABRIL DE 2015, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL EDUCACIÓN ESPECIAL Nro. 329, DE 19 DE JUNIO DE 2015";
9. La Disposición General primera del Acuerdo Ministerial 030 de 16 de junio del 2020, establece, "Los Funcionarios, servidores y trabajadores del Ministerio de Inclusión Económica y Social para el ejercicio de sus funciones, ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, se regirán a los procesos, productos y servicios establecidos en el presente Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; así como, a la normativa vigente, procedimientos internos, planes, programas y proyectos que para el efecto se establezcan";
10. La Disposición General Segunda del Acuerdo Ministerial 030 de 16 de junio del 2020, establece, "El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, será implementando en su totalidad, su incumplimiento generará las responsabilidades administrativas, civiles y penales que hubiere lugar";
11. Mediante el Acuerdo Ministerial No. MIES-2021-036, de 21 de mayo de 2021, se expide las "Normas Generales Para la Atención de Trámites de Organizaciones Sociales y la Aplicación del Reglamento Para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Organizaciones Sociales, emitida mediante Decreto Ejecutivo No. 193 de 23 de octubre de 2017";
12. El artículo 37 del Acuerdo Ministerial MIES-2021-036, establece, "Requisitos.- El representante, junto con su sociedad, deberá presentar los siguientes requisitos: 1. Convocatoria a la Asamblea; 2. Acta de la asamblea en la que conste la elección o reestructura de la directiva, certificada por el secretario de la organización; y, 3. Para el caso de estatutos que incurren en la previsión del inciso segundo del artículo precedente, el Ministerio de Inclusión Económica y Social podrá solicitar los requisitos necesarios que previene el mismo Estatuto, para verificar la correcta realización del proceso";
13. Mediante el Acuerdo Ministerial No. MIES-2021-016, de 17 de diciembre de 2021, el Ministro de Inclusión Económica y Social, delegó a los Directores Distritales dentro del ámbito de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración, resoluciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que se deriven de la aplicación de la normativa legal vigente sobre reglamentación a las organizaciones sociales, y todas sus reformas que prevengan de otorgar personalidad jurídica, aprobación de estatutos, reformas y modificaciones, liquidación y disolución y registro de actas y directivas de las organizaciones previstas en el Código Civil y en Las Leyes Especiales y en general todo lo relativo a la gestión de organizaciones Sociales que son Regulares, con personalidad jurídica propia y bienes jurídicos propios deberán informar mensualmente a la Dirección de Organizaciones Sociales de la Coordinación

Dr. Stalin Lucas Baquer, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Acto Nro. MIES-CZ-4-DEM-2022-0284-OF

Manta, 15 de noviembre de 2022

General de asesoría jurídica, con copia a las respectivas Coordinaciones Zonales.

3.- Conclusión

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a registrar la Directiva de la FUNDACIÓN "FLAVIO ABAD", para el periodo comprendido desde el 17 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2024, de acuerdo con su Estatuto confirmado de la siguiente manera:

DIGNIDADES	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PRESIDENTE	BRIONES BARRITO MELIDA YOLANDA	1306217231
VICEPRESIDENTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	1704401270
SECRETARIA	ABAD BRIONES MARIA JOSE	1311629356
TESORERO	ABAD BRIONES FLAVIO ANTONIO	1311519944

La veracidad de la información de los documentos ingresados y de la información en ellos contenida, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. En el caso de comparecer en litigios se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este registro, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 numeral 3 y artículo 18 de la Ley para la actualización y eficiencia de trámites administrativos.

Se recuerda realizar la respectiva convocatoria y asamblea general para elegir la nueva Directiva por lo menos 30 días antes de terminar su periodo y solicitar el registro en esta Cartera de Estado.

Particular que conviene para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Cecilia Intriago Miranda
DIRECTORA DISTRICTAL MANTA

Referencias:

- MIES-CZ-4-DEM-2022-0745-EXT

Anejos:

- 20221015195710024.pdf

Copia:

Señoría Abogado
Señor Gerardo César Solano
Asesoría de Asesoría Jurídica Manta

18

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----13.DIC 2022-----
Dr. Stalin Lucas Baque. Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Trámite Electrónico por:
ANA CECILIA
INTRIAGO
MIRANDA

Razón Social
FUNDACION "FLAVIO ABAD"Número RUC
1391933681001Representante legal
- BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDAEstado
ACTIVO Régimen
RIMPE - EMPRENDEDORFecha de registro
28/11/2022 Fecha de actualización
No registra Inicio de actividades
28/11/2022Fecha de constitución
13/10/2022 Reinicio de actividades
No registra Cese de actividades
No registraJurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA Obligado a llevar contabilidad
NOTipo
SOCIEDADES Agente de retención
NO Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Barrio: UMIÑA II Número: DPTO 11-01 Carretera: VIA BARBASQUILLO Edificio:
BUZIOS Manzana: B Referencia: A CIEN METROS DEL RESTAURANTE MARTINICA

Medios de contacto

Email: farybsa@hotmail.com Email: grupofaryb@hotmail.com Celular: 0990154670

Actividades económicas

- Q88100002 - SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS DE EDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ANCIANOS Y ENFERMOS.
- Q88100001 - SERVICIOS SOCIALES, DE ASESORAMIENTO, DE BIENESTAR SOCIAL, DE REMISIÓN Y SERVICIOS SIMILARES QUE PRESTAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SUS DOMICILIOS O EN OTROS LUGARES, ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ORGANIZACIONES NACIONALES O LOCALES DE AUTOAYUDA Y ESPECIALISTAS EN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMO VISITAS A ENFERMOS.
- Q87900102 - ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

Establecimientos

Abiertos

1

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Cerrados

0

Razón Social
FUNDACION "FLAVIO ABAD"

Número RUC
1391933681001

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

28 NOV 2022

Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2022000408986

Fecha y hora de emisión:

28 de noviembre de 2022 16:47

Usuario emisor:

Moreira De La Cruz Jose Paul

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

De Fe: Que las precedentes copias que constan en _____ fojas útiles, anversos, reversos, son iguales a sus originales, Montecristi _____

13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Factura: 001-002-000078742



20221301009P01439

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Escritura N°:	20221301009P01439						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (11:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300819776	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		PORTOVIEJO		18 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADA POR LA SEÑORA LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA A FAVOR DEL SEÑOR LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leoner Villegas Rodriguez

NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de _____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____ 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Trece

SPACIO EN BLANCO

SPACIO EN BLANCO

SPACIO EN BLANCO

2022	13	01	09	P	01439
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADA POR LA
SEÑORA LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA A FAVOR
DEL SEÑOR LINDBERGH GARRERAN ARBOLEDA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

ENTREGUÉ: DOS COPIAS.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes diecisiete de junio del año dos mil veintidós; ante mí, Abogado LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo siendo las 11H55, comparece por sus propios derechos la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, de estado civil divorciada, de nacionalidad estadounidense, portadora de la cédula de identidad de extranjero números **UNO TRES CERO CERO OCHO UNO NUEVE SIETE SIETE SEIS**, domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica 15803 Forsythia Circle, Delray Beach Fl, 33484 y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, número telefónico: 561-332-0135. La compareciente es hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruida del resultado y efectos de la escritura de **PODER GENERAL**, que procede a celebrar con entera libertad y capacidad civil necesaria, la otorgante entrega al suscrito



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en número de _____ fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO

Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una **de PODER GENERAL**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Interviene a la celebración de este instrumento público, por sus propios derechos la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, de estado civil divorciada, de nacionalidad estadounidense, portadora de la cédula de identidad de extranjero números **UNO TRES CERO CERO OCHO UNO NUEVE SIETE SIETE SEIS**, domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica 15803 Forsythia Circle, Delray Beach Fl, 33484 y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo, número telefónico: 561-332-0135, a quien se le llamará simplemente **"LA MANDANTE"**.- **SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio del presente instrumento público, la señora **LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA**, confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA**, portador de la cédula de ciudadanía números **UNO TRES CERO DOS SEIS CUATRO SEIS NUEVE DOS CERO**, y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, para que a mi nombre y representación realice los siguientes actos y contratos: a) acuda a cualquier notaría del país y



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Donde se declara que el presente instrumento que antecede en número de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Ab. Leonar Villegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

realice reconocimientos de firmas, declaraciones, escrituras públicas de compraventa, todo tipo de contratos de compra y venta; b) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes o futuros; c) adquiera en lo posterior cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; d) compre, venda y enajene, permute o hipoteque bienes muebles e inmuebles o los dé en anticresis; venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipotecas, prohibición de enajenar y otros; e) inscriba contratos de arrendamientos, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos u otros; f) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda y otras acciones; g) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; h) abra cuentas corrientes y/o de ahorros; así mismo solicite, retire y renové tarjetas de débitos y/o de créditos en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y de crédito y las administre en cualquier país a la orbe; i) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, en cualquier institución pública o privada sin excepción alguna, inclusive



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CANTÓN PORTOVIEJO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de _____ folios
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____ 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Chimero

a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la mandante; y realice toda clase de trámite o transacción, encaminados a tener el reconocimiento de mis derechos; l) efectúe ante cualquier Banco de la orbe todos los trámites que se requieran para la concesión de cuentas; l) realizar renovaciones de préstamos en cualquier institución, pública o privada, sean bancos, cooperativas, mutualistas, etcétera; m) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; n) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas y extranjeras; o) celebre toda clase de contrato con arreglo a las leyes ecuatorianas o de cualquier país, tales como constitución, integración de capitales de compañías; p) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de la poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; q) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, Rectificación, ampliación del o los edificios en la o las propiedades de los poderdantes, y tenga los



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE que el documento que antecede en número de _____ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO-PRIMERO

Ab. Leonari Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

permisos respectivos para ese efecto; r) firmada a nombre de la mandante, cualquier documento público, privado que fuere del caso ante cualquier Organismo Administrativo, Policial, de Aduanas, Banco, de Cooperativas, de Salud, del Servicio de Rentas Internas, Migración, Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, Consejo de la Judicatura en la Unidades Judiciales como Juzgado Civiles, Menores, Penales, Tránsito, Contencioso Administrativo, Laboral como Actora o Demandante, Registro Civil y Cedulación, Religioso, de Embajadas, Consulados, Ministerios de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Laborales, Consejo Nacional Electoral (CNE), Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Comisión Nacional de Tránsito; Portovial, Municipios, etcétera; s) Mi Mandataria se obliga a tramitar, obtener y retirar el récord policial a favor de la mandante; t) En los casos que fuere menester, manifestar la voluntad de la mandante y su expreso consentimiento, ejercitando y cumpliendo toda clase de derechos y obligaciones; u) Retire, renové y/o cobre intereses de las Pólizas de acumulación a plazo fijo y cualquier tipo de inversión que tuviese, en el sistema financiero de cuenta de la Mandante; v) Autorizo a mi Mandatario para que delegue a una tercera persona este poder, así como también a que

DOY FE: Que el documento que antecede en número de fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Diposits

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO JUVEN DEL
CANTÓN PORTOVIAL

Procuración Judicial a favor de cualquier profesional o profesionales en derecho previstos en el Código Procesal General de Procesos (COGEP); w) Firmar en nombre de mandante, cualquier documento público o privado, sean escrituras públicas como: Posesión Efectiva, Rectificación, Desmembración, Ratificación, Insinuación para la Donación, Aclaración, Aceptación, contratos escritos, peticiones, roles de pago, recibos, obtener la clave en el Servicio de Rentas Internas para el Certificado Liberatorio, Donaciones y Legados, etcétera, que fueren necesarios para la ejecución de este Poder. **TERCERA.-** Este documento de Poder General se cumplirá en la forma como lo establece La Mandante y las leyes del Ecuador; y cualquier otra autorización que no conste por escrito podrá EL MANDATARIO ejercerla sin ninguna limitación pues no será la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de este acto por su naturaleza es Indeterminada.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento. Atentamente. (f) Abogada Narcisa Ysabel Meza Menéndez Matrícula trece guión dos mil nueve guión ciento sesenta, Foro de Abogados de Manabí. La compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ____ fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Montecristi, _____

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

Ab. Leonor Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOQUITO

de la minuta, la misma que se eleva a escritura pública, para que surtan los efectos declarados en ella. La misma escritura por mí, el Notario, a la compareciente de principio a fin, en alta y clara voz, esta la acepta y ratificándose en todo lo expuesto, y firma en unidad de acto, conmigo, el Notario que da fe.-



Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

Linda Garretty
F) LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA
Cédula Identidad Ext # 130081977-6

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Behr
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

SE OTORGÓ ANTE MÍ; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL OTORGADA POR LA SEÑORA LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA A FAVOR DEL SEÑOR LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA, QUE SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Leoneri Villegas
EL NOTARIO PÚBLICO.-
Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



IDENTIDAD EXT 130081977-6

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GARRETTY ARBOLEDA
LINDA GAYLE
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de America
Georgia
FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-20
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



EDUCACION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARRETTY JOSEPH BRUCE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARRETA
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
2017-10-03
FECHA DE EXPIRACION 2027-10-03

E234314222

[Signature]

[Signature]



EDUCACION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARBERAN MARCHAN DOUSERTI ASSALON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARBOLEDA LEONOR GENOVEVA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2014-11-13
FECHA DE EXPIRACION 2024-11-13

V130973022

[Signature]

[Signature]

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ___ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi.

13 DIC 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dewicho

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300819776

Nombres de Ciudadano: GARRETTY ARBOLEDA LINDA GAYLE

Condición del ciudadano: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GARRETTY JOSEPH BRUCE

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Datos de la Madre: ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA MARIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ANA ELIZABETH GILER CEDEÑO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de — fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 13 OCT 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 220-726-62283



220-726-62283

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302646920

Nombres del ciudadano: BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ LINZAN GENNY GISSELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1989

Datos del Padre: BARBERAN MERCHAN DOUBERTI ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARBOLEDA LEONOR GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación

En Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2022

Emisor: ANA ELIZABETH GILER CEDEÑO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 227-726-62345

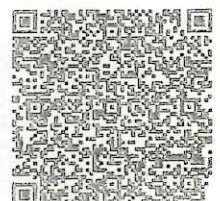


227-726-62345

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000083173



20221301009000417

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20221301009000417



FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2022-13-01-009-P-01439

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302646920

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2022-13-01-009-O-00417

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leoner Villegas Rodriguez

NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de _____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____ 13-DIC-2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

veinte

2022	13	01	009	0	00417
------	----	----	-----	---	-------

RAZÓN DE VIGENCIA

Yo: Abogado LEONERI ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo en Funciones Prerrogadas, según Acción de Personal número dos - tres - tres - cuatro - DNTH - 2019 - JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, que rige desde el doce de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por el señor Msc. Jorge Oswaldo Benalcázar Albuja, Director Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura. Doy fe que revisado los archivos de la Notaría a mi cargo, consta que con fecha viernes diecisiete de junio del año dos mil veintidós, se celebró la Escritura Pública de PODER GENERAL, signada con el protocolo número: 2022-13-01-009-P-01439, OTORGADO POR LA SEÑORA LINDA GAYLE GARRETTY ARBOLEDA A FAVOR DEL SEÑOR LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA, en esta Notaría, por cuanto no se encuentra razón alguna al margen de esta escritura que indique que ha sido revocado, ni por la parte interesada, ni por orden judicial, POR LO TANTO ESTE PODER GENERAL CONTINÚA EN VIGENCIA. Dejando a salvo cualquier revocatoria, resciliación o modificación existente en otras notarias públicas del país. Esta Razón de Vigencia no constituye Certificado de Supervivencia. Particular que comunico para los fines pertinentes.

Portoviejo, 12 de Diciembre del 2022.

EL NOTARIO PÚBLICO

Ab. Leoneri Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306217231

Nombres del ciudadano: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: BRIONES PINARGOTE FELIX RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARRETO VINCES YOLANDA FLORENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, 13-DIC-2022

Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 226-804-05032



226-804-05032

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ventuno



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306217231

Nombre: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA



DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI, 13-DIC-2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 223-804-05081

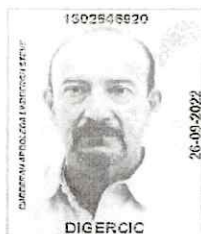


223-804-05081





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Steve Barberan

Número Único de Identificación: 1302646920

Nombres del ciudadano: BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ LINZAN GENNY GISSELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1989

Datos del Padre: BARBERAN MERCHAN DOUBERTI ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARBOLEDA FERNANDEZ LEONOR GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1309001 C-----
MONTECRISTI, 13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 221-804-10074



221-804-10074

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302646920

Nombre: BARBERAN ARBOLEDA LINDBERGH STEVE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

DOCUMENTO MATERIALIZADO
-----1309001 C-----
MONTECRISTI, -----13 DIC 2022
Dr. Stalin Lucas Baque, Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO-PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 221-804-10205



221-804-10205



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANA N. 130621723-1

APellidos y Nombres
BRIONES BARRETO
MELIDA YOLANDA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
PICHINCHA GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
FLAVIO ALCIDES
ABAD ROMERO

REGISTRO CIVIL
CENTRO REGISTROS NAC. 65

APellidos y Nombres DO. P. DO. P.
BRIONES PINARGOTE FLORENTINA

APellidos y Nombres DE LA MADRE
BARRETO VINCES YOLANDA FLORENTINA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09



CERTIFICADO DE VOTACION ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CANTON TACAHUARI

CANTON MANTA

PARRISQUE TARQUI

2011: 1

UNIDAD No. 0012 FEMENINO

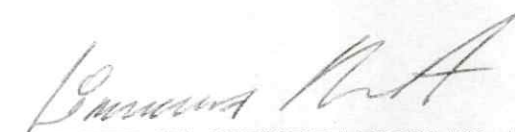
CC: 1306217231

BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en _____ en _____ fojas útiles, anverso, reverso, son iguales a sus originales, Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura de Compraventa que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figueroa Villamar, Matrícula número Trece – dos mil tres – cuarenta y siete del Foro de Abogados- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, Nombramiento, Ruc, y Poder General.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-



LINDBERGH STEVE BARBERAN ARBOLEDA

C.C.# 130264692-0 - MANDATARIO DE LA PARTE VENDEDORA



MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO DE ABAD

C.C.# 130621723-1

PRESIDENTA DE LA FUNDACION "FLAVIO ABAD"
COMPRADORA

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN, **DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 13 de Diciembre del 2022. -EL NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Veinticuatro